

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de junio del año 2023, a las 14 horas con 50 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido al Primer Secretario, realizar el pase de Lista de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite, Diputado, nada más pedirles, por favor respetuosamente, a los Diputados tomen sus lugares; y a los visitantes, a quienes se encuentran en el Pleno, nos permitan poder desarrollar la Sesión de esta tarde. Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias,
Presidenta. Realiza el pase de Lista de Asistencia:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente,
Secretario.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,
Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,
Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputado.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 Diputados presentes en el Pleno; por lo cual, contamos con Quórum legal para el desarrollo de la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, con fundamento legal en lo establecido en la parte conducente de los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en relación con los numerales 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, siendo las 14 horas con 53 minutos del día 13 de junio del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa convocada para esta fecha. Solicito al Primer Secretario, considere los documentos de justificación de inasistencia que presentan los Diputado, Armando Juárez González, quien se encuentra atendiendo asuntos propios referentes a su trabajo legislativo; también, le solicito me justifique la inasistencia del Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, quien se encuentra atendiendo una reunión con el Presidente Municipal de Valparaíso y habitantes Tepehuanes, debido al conflicto territorial; y que me justifique también, la inasistencia del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, quien se encuentra realizando actividades inherentes a su función legislativa, por favor, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Reitero a esta Asamblea, que las inasistencias sólo podrán someterse a consideración de esta Presidencia cuando tengan respaldo documental suficiente. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la propuesta de Orden del Día, que de ser aprobada, será observada durante la jornada legislativa de esta fecha.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de diciembre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las autoridades protectoras de la vida silvestre en el Estado, la implementación urgente de programas de protección, conservación y preservación de la planta de biznaga en el territorio del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura solicita respetuosamente al Ejecutivo del Estado de Zacatecas para que en ejercicio de sus funciones, instruya a la Secretaria de la Función Pública del Gobierno de Zacatecas, Doctora Humbelina Elizabeth López Loera y del Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, C.P. José Ignacio Sánchez González, para que comparezcan ante la Comisión Especial para la atención y seguimiento de la crisis financiera del ISSSTEZAC.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y a la Directora de la Unidad Académica de Medicina Humana, informen a este Poder Legislativo sobre el avance de las investigaciones administrativas con relación a los presuntos casos de acoso escolar en dicha unidad.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretario General de Gobierno, para que atienda a la brevedad la problemática que existe en el Hospital General de Zacatecas Luz González Cosío y en el Hospital General de Fresnillo Dr. José Haro Ávila, y se les dé una solución efectiva a los trabajadores para que puedan brindar una atención de calidad.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la cual se hace un atento exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, al

Ejecutivo del Estado y a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para atender y resolver la problemática de los productores agrícolas de Zacatecas, y los auxilien financieramente para remediar su descapitalización.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XI bis al artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de ciberseguridad.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma diversos artículos de la Ley de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, todas del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 26 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de ampliar la conceptualización de la Seguridad Pública y crear la Guardia Estatal.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se

adicionan las fracciones XIV y XV y se reforman las fracciones V y X del artículo 7 y se reforma el artículo 36 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.

17. Asuntos Generales; y,

18. Clausura de la Sesión.

Se somete a la consideración de esta Soberanía popular, la propuesta de Orden del Día que ha sido leída, les solicito manifestar en votación económica el sentido de su voto; y ruego al Primer Secretario, informarme del resultado. Quienes estén a favor...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. En contra...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Del Muro García, maestra, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en el Pleno de Sesiones, se da por aprobado el Orden del Día respectivo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario; y se registran las asistencias del Diputado José Juan Estrada y de la Diputada Ana Luisa Del Muro.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha; quiero aprovechar para dar la bienvenida a nuestros visitantes en galerías, integrantes de la Unión de Productores Agrícolas del Campo Zacatecano, representando a los municipios de Calera, Pánuco, Vetagrande, Villa de Cos y Guadalupe, sean bienvenidos a este Poder. Continuando con el Orden del Día aprobado, solicito a la Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de diciembre del año 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de diciembre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, auxiliada por las Legisladoras: Zulema Yunuén Santacruz Márquez y Priscila Benítez Sánchez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 200, de fecha 13 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se somete a la consideración y votación de la Asamblea el contenido del Acta que ha sido leída, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa, señalando la parte o partes que en su concepto es necesario corregir o enmendar. A favor...En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes en el Pleno, se aprueba el Acta leída en esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA- Gracias, Diputado. Se tiene por aprobada el Acta de la Sesión del día 27 de diciembre del año 2022. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Primer Secretario, proceda a dar lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Informamos a la Asamblea, que se recibieron los siguientes documentos. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Valparaíso, Zac. *Asunto:* Presentan escrito con el respaldo documental correspondiente, mediante el cual ratifican la solicitud del Ayuntamiento para que esta Legislatura autorice la enajenación del bien inmueble a favor del Poder Judicial del Estado, para la construcción de la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura, para desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, para la instalación del Centro Estatal de Comando, Control de Comunicaciones, Cómputo y Coordinación (C-5).

Son los documentos que se han recibido. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Secretario, muchas gracias. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite reglamentario que por su origen y materia le corresponda a través de esta Presidencia, de los Diputados Secretarios o por

conducto de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, a fin de que dé lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte a las autoridades protectoras de la vida silvestre en el Estado, la implementación urgente de programas de protección, conservación y preservación de la planta de biznaga en el territorio del Estado de Zacatecas. Se le autoriza, Diputada, a que presente una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte a las autoridades protectoras de la vida silvestre en el Estado, la implementación urgente de programas de protección, conservación y preservación de la planta de biznaga en el territorio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 200, de fecha 13 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Es solicitada de urgente, nada más que el Coordinador de la JUCOPO está ocupado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Por si me la puede solicitar alguien más de la JUCOPO, que sí esté poniendo atención. Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, con tu permiso. Solicitarte que el asunto que ha sido leído, sea considerado de obvia y urgente resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Atendiendo la solicitud de la integrante de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, si es de autorizarse en términos del artículo 105 de nuestro Reglamento General, el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, tenga a bien registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Maribel, camarada.

voto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Maribel, el sentido de su

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Laviada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

voto, Diputado Jehú.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Jehú, el sentido de su

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Gaby Pinedo, el sentido de su voto.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se autoriza el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites administrativos ordinarios. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Galván Jiménez, para hablar a favor de la Iniciativa propuesta, hasta por 10 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidenta, le pido respetuosamente me permita participar desde mi escaño.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Únicamente para abundar en lo que ha expuesto la Diputada Barragán desde tribuna, en el tema de la declaratoria de flora protegida de las biznagas de Zacatecas; quiero comentar a esta Soberanía popular, que específicamente en el Municipio de Fresnillo existe una localidad que se llama Chilitos, esta localidad ha sido tradicionalmente visitada por habitantes de Fresnillo en la cosecha del fruto de la biznaga, el fruto fresco que físicamente se asemeja a un chile rojo; y por eso, la localidad se llama Chilitos, los frutos son dulces, pero son muy pequeños, lamentablemente ante el descuido y la explotación descuidada de este fruto la producción se ha visto disminuida, al grado que muchas generaciones actuales ni siquiera conocen el fruto, mucho menos el origen de esta tradición, que me atrevo a decir, es ancestral en Fresnillo; porque ya desde los pueblos originarios se acostumbraba el consumo de este fruto como una golosina, ancestralmente los pueblos nómadas llegaban a este espacio y cosechaban los chilitos, como actualmente los conocemos, como una especie de ofrenda para los dioses de los pueblos originarios. Por su naturaleza, por su consideración, por su tradición, por muchos complementos que se le aderezan a la condición de las biznagas, al menos en la región de Fresnillo, considero completamente oportuna la participación en tribuna de la Diputada Barragán; y por eso, acompañé el tema del Punto de Acuerdo, para que las autoridades exhortadas echen a andar el aparato burocrático de la administración pública estatal y se encaminen a la protección de esta flora. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo ha quedado suficientemente discutida en lo general. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que el asunto está suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo de referencia. Procedemos ahora, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 74, 75 fracción I y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 130, 132 y 133 de nuestro Reglamento General, a la votación del Punto de Acuerdo en lo general, iniciamos mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tomar nota de la votación e informarme del resultado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ-. A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Barragán. Se somete ahora a discusión en lo particular, las Diputadas o diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente para su distribución, señalando el apartado, párrafo, consideración o puntos resolutiveos que desea reservar, y de los que propone sean modificado en lo particular. No habiendo oradores inscritos y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 Fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados Maribel Galván Jiménez, Georgia Fernanda Miranda Herrera, Susana Andrea Barragán Espinosa, José Luis Figueroa Rangel, Armando Juárez González y Ernesto González Romo, para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura solicita respetuosamente al Ejecutivo del Estado de Zacatecas para que en ejercicio de sus funciones, instruya a la Secretaria de la Función Pública del Gobierno de Zacatecas, Doctora Humbelina Elizabeth López Loera y del Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, C.P. José Ignacio Sánchez González, para que comparezcan ante la Comisión Especial para la atención y seguimiento de la crisis financiera del ISSSTEZAC.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se les autoriza, Diputado, realizar una síntesis de la misma, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta de esta fecha.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura solicita respetuosamente al Ejecutivo del Estado de Zacatecas para que en ejercicio de sus funciones, instruya a la Secretaria de la Función Pública del Gobierno de Zacatecas, Doctora Humbelina Elizabeth López Loera y del Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, C.P. José Ignacio Sánchez González, para que comparezcan ante la Comisión Especial para la atención y seguimiento de la crisis financiera del ISSSTEZAC. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 200, de fecha 13 de junio del año 2023).** Ojalá pudieran apoyar este Punto de Acuerdo, y si por algo no hubiera solicitud de la Junta de Coordinación Política, solicitaría a la Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, la Diputada Gaby Pinedo, que hiciera la solicitud para que se considere de urgente y obvia resolución, ya que ella tiene atribuciones conforme a la Ley y Reglamento de este Poder Legislativo, para que todos podamos votar si consideramos que este asunto es de urgente y obvia resolución o no. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No sería necesario, Diputada Rodríguez. En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito ponga usted a consideración del Pleno, que el punto antes mencionado sea considerado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Atendiendo su solicitud, se consulta a la Asamblea mediante votación nominal iniciando por mi derecha, si es de autorizarse en términos del artículo 105 de nuestro Reglamento General, el trámite legislativo de urgente u obvia resolución a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, tenga a bien registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Jehú, el sentido de su voto. Diputado Jehú.

SALAS DÁVILA JEHÚ-. A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se autoriza el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, las Diputados y Diputados que deseen

participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela
Montserrat, a favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por 10 minutos para que intervenga a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo que se discute.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Le informaron mal al Diputado, nosotros siempre hemos estado a favor, precisamente de que aquí se trate el tema del ISSSTEZAC, nosotros estamos precisamente convencidos que tenemos que actuar sólo, Diputado, que precisamente no leyó el Punto de Acuerdo de la Comisión Especial, ¿qué era lo que nosotros comentábamos?, ya tenemos una Comisión Especial que se va a encargar de citar al Director, a la Función Pública y a todos los actores que tengan a bien y necesarios, que estén en este Pleno para saber todo lo que usted acaba de mencionar del ISSSTEZAC; es decir, nosotros ya tenemos una Comisión Especial, este Punto de Acuerdo no sobra, no, dicen que lo que abunda no daña, qué bueno que ustedes como oposición piden que su Director de ISSSTEZAC venga y dé la cara, porque precisamente es el que hoy día no da la cara por el ISSSTEZAC, hoy día ese Director es el que se niega a recibir a pensionados y jubilados; hoy ese Director es el que no paga los aguinaldos, hoy ese Director es el que no paga los retroactivos, hoy ese Director, él es el que tiene a todos, a miles de pensionados en los tribunales, qué bueno que usted lo pidió; por eso, lo acompañamos, y por eso qué bueno, y por eso, vamos a favor; qué bueno que viene la Secretaria de la Función Pública, y hay que acotarlo muy claro, viene y su Punto de Acuerdo es muy claro y hay que decirlo; a ver, es que venga a comparecer la Secretaria de la Función Pública, ojo, que es Presidenta de la Comisión de Vigilancia del propio ISSSTEZAC, y que venga el Director, hasta ahí llega su Punto de Acuerdo, en la Comisión

va a tener que citar a todos los actores que usted comenta, y si es así, qué bueno que vengan de una vez, se sorprendería; es más, se va a sorprender de lo que usted acaba de decir, los saqueos del ISSSTEZAC no fueron hace 10 años, los saqueos del ISSSTEZAC vienen desde que nació, y es más, hay un candidato presidencial precisamente que está metido en ese tema, hoy es un precandidato presidencial que tiene su tema ahí en el ISSSTEZAC; qué bueno, Diputado, que usted saca el tema, y qué bueno que salga para que los zacatecanos sepan lo que sucede con esos personajes en el Gobierno; es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Después del Diputado Laviada, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién se registró primero?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Que ponga a consideración del Pleno que le cedo el turno. A ver, Diputada Basurto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Ha Usted dado en el clavo, me sumo a su congratulación de que el Diputado Ernesto González se sume al Bloque Opositor, es un gusto recibir sus propuestas en el Bloque Opositor, Diputado González; porque en efecto, apuntalan el criterio con el cual resolvimos formar una Comisión Especial, quizá el problema es que ustedes con este tipo de Puntos de Acuerdo tratan de lavarse las manos respecto de lo que está pasando, miren, no lo van a lograr, no lo van a lograr, porque además una parte importante de los problemas del ISSSTEZAC, así la Diputada Basurto lo mencionó, hacia atrás, pero también en la actual administración hay severos problemas relacionados con el ISSSTEZAC, a menos de que usted tenga otros datos y piense que todo está funcionando muy bien ahí, algunos de nosotros pensamos que no, también actualmente; y en efecto, el que ustedes en su Punto de Acuerdo planteen la comparecencia de algunos funcionarios, nosotros lo aceptamos como una contribución no limitativa; por supuesto, no limitativa, porque pueden ser muchos más funcionarios los que estén convocados o aludidos, incluido el actual Gobernador del Estado David Monreal, no sé si usted esté consciente también de esta circunstancia; entonces, en efecto, vio usted

como se dice, moros con tranchetes, cuando en su intervención pretendió que votaríamos en contra, como si tuviéramos algo que ocultar, no es así; de hecho, una de las principales cuestiones que rigen el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada María del Mar De Ávila, es justamente que se reúna toda la información oficial que actualmente no existe en manos del Congreso, es uno de los principios básicos para la formación de esa Comisión que usted se perdió por alguna razón, porque no estaba poniendo atención o porque no leyó bien el Punto de Acuerdo; otra es la citación, desde luego a funcionarios, otra es la investigación de muchos casos particulares que tienen que ver con las propiedades, que tienen que ver con los negocios del ISSSTEZAC, todo eso está contenido en el Punto de Acuerdo que nosotros votamos por unanimidad, para formar una Comisión Especial; y por último, porque pareciera que no se había considerado, insisto, no sabemos por qué, porque está en el Punto de Acuerdo su máxima exposición, y su máxima exposición a través de un instrumento parlamentario que es el Parlamento Abierto, así es como se definió, su máxima exposición pública para que todos los actores involucrados participen, de modo que muchas gracias por haberle agregado algo más de lo que ya estaba contenido en su Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Primero Diputado, celebrar el que por unanimidad se haya apoyado este Punto de Acuerdo, no había pasado así en la Junta de Coordinación Política, y me da mucho gusto que en el Pleno los votos hayan sido todos a favor de este Punto de Acuerdo; la diferencia, Diputadas, Diputados, de lo que ya se plantea en la creación de la Comisión Especial a lo que se plantea en el Punto de Acuerdo, es que estamos hablando de datos puntuales, el Punto de Acuerdo que hoy estamos discutiendo no deja lugar a dudas de lo que tendrán que informar, cuando menos las funcionarias y funcionarios, no solamente la Secretaria de la Función Pública y no solamente el Director del ISSSTEZAC, también el Auditor Superior y también el Fiscal Anticorrupción, está puntualizado cuáles van a ser los datos mínimos que tendrán que presentar por escrito en su comparecencia, aparte de las preguntas y respuestas que le puedan hacer las Diputadas y Diputados; y tampoco deja lugar a la discrecionalidad, este Punto de Acuerdo establece con claridad que estas comparecencias tendrán que desarrollarse antes de que concluya el mes de junio de 2023; esto qué permite, que abonemos al compromiso de pronta resolución y de estudio de un caso que es absolutamente importante para todas y para todos, entiendo que se busca el tema de la politiquería y esas cosas, pero hablando en temas técnicos, nosotros no podemos legislar sin conocer a profundidad los datos completos de la problemática que enfrenta el ISSSTEZAC; y por justicia, por un tema además de congruencia en el combate a la corrupción, en el combate a la opacidad, tenemos que explicar qué pasó con el ISSSTEZAC, por qué el ISSSTEZAC está quebrado, qué causó esa quiebra, porque no se pueden volver a repetir en una nueva legislación los errores que ya se cometieron a lo largo de la historia con el ISSSTEZAC; entonces, la transparencia, la verdad, los datos duros nos permitirán tener una

mejor legislación; entonces, es un Punto de Acuerdo que nos beneficia a todos, yo celebro que todos votemos a favor, y al final que reine la transparencia, que reine la información, que reine el debate público de los asuntos que nos importan a todos y a todas, enhorabuena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para que concluya su participación; hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Primero que nada, decirte Ernesto, que si quieres saber lo que pasa en JUCOPO, mejor nosotros te lo comentamos ya con el Bloque Plural, porque no te informan cómo son las cosas. En la Comisión, en la Junta de Coordinación Política fue aprobado, dijimos estos temas, pero fue aprobado completamente por todos, sí, fue aprobado; bueno, yo no estoy en diálogo, yo estoy hablando con el Diputado que me hizo rectificación de hechos; y precisamente, es un tema tan importante que nosotros nos sumamos, Diputado, tan estamos sumados que precisamente se hizo la Comisión, y la Diputada Marimar lo planteó, sí es necesario saber qué pasó? claro, sin duda, desde 1987, pasando por todos los sexenios, pasando por cada uno de ellos, y saber, qué sucedió en la historia del ISSSTEZAC? claro que es importante; pero también es importante saber qué vamos a hacer con el ISSSTEZAC, y ahí es donde, Diputado, usted no ha estado tranquilo ni ha estado participando en las reuniones; hace unas semanas, usted aquí nos ventilaba que estábamos con los Secretarios de los Sindicatos, precisamente estamos viendo eso, lo que usted hoy mete en el Punto de Acuerdo, nosotros lo estábamos haciendo, y lo estamos haciendo, porque se trata de saber qué vamos a hacer con el ISSSTEZAC, hoy el futuro de más de seis mil pensionados está en juego, hoy el futuro de más de 22 mil activos está en juego, Diputado; claro que debemos saber la historia, claro, y yo siempre lo he dicho, de manera paralela se tiene que estar viendo qué sucedió, qué pasó, quiénes son los responsables, pero jamás parar el paso, y ustedes lo están parando; el ISSSTEZAC está parado, no sabemos qué va a suceder con el ISSSTEZAC, porque su propio Director un día dice que tiene una reforma y otro día dice que no, un día dice que se va a quebrar y otro día que se va a extinguir, un día que vamos a meter reformas y un día que no; por favor, qué bueno que va a venir en junio y que nos diga precisamente qué va a hacer con ISSSTEZAC, que decir de su Gobernador, que ni siquiera da la cara en el tema del ISSSTEZAC; por eso, qué bueno, y bienvenido al Bloque Plural, donde precisamente buscamos resolver el tema de temas, que quede claro que es el tema financiero más importante del Estado, que es el ISSSTEZAC. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado Jehú Eduí Salas, para hablar a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo que se discute; hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Diputa Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Honorable Asamblea, es importante la discusión y el Punto de Acuerdo que hoy se plantea ante esta Legislatura, aunque creo que será relativamente laxa, por no decir estéril, inútil...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- ...No funciona.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Comparecencia de funcionarios públicos, desde el Director del ISSSTEZAC, el propio Fiscal General de Justicia, qué se diga de la Secretaria de la Función Pública, cuando los datos que tenemos, o el análisis que ha sido llevado a cabo por parte del órgano fiscalizador de este Poder Legislativo, se limita sólo a 10 años del ejercicio de funciones del ISSSTEZAC, este año me parece que cumple 37 años de vida el organismo encargado de garantizar las pensiones de los trabajadores que están al servicio del Estado y los municipios; porque sería muy importante conocer, cómo y bajo qué modalidades, con qué consentimiento se utilizó el recurso de los trabajadores, y sí, de los trabajadores, porque no eran recursos públicos del Estado para comprar el hotel Aristos, por ejemplo...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- ...Parador.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Hoy todos lo conocemos como Hotel Parador; también tengo entendido que en aquel momento era un hotel en bancarrota, que fue adquirido por el Gobierno del Estado, administración 98-2004 en 29 millones de pesos, eso costó en aquel entonces el Hotel Parador; luego se compró también el Hotel Jobito, y luego Paraíso Caxcán, todo esto con recursos de los trabajadores, no eran recursos públicos. En 1998 el Gobierno del Estado recibió el Fondo de pensiones con 72 millones 953 mil pesos, durante los próximos seis años, esto es de 1998 a 2004 únicamente aportó 20 millones 623 mil pesos, fue todo, en contraste el primer año de la administración 2004-2010 aportó 24 millones 974 mil pesos sólo en el primer año, fue en el sexenio, en la administración de 1998-2004 donde se incrementó la deuda del Estado con el fondo de pensiones del ISSSTEZAC; esto quiere decir que sí se les retenían los recursos, las

aportaciones, las cuotas a los trabajadores, pero no se enteraban, porque con esos recursos además de comprar hoteles, parques recreativos, farmacias, tiendas de conveniencia y demás, también se financiaban obras de infraestructura del Estado con el recurso de los trabajadores; esos recursos hoy los pueden ver en terrenos, en bienes inmuebles, en una abundante reserva técnica que tiene el ISSSTEZAC, y que no puede convertir en recursos líquidos para poder hacerle frente a las obligaciones financieras, económicas y administrativas que tienen hoy no sólo por mandato legal, sino también por instrucción judicial; ha sido, de verdad, un manejo que sigue generando al día de hoy muchas dudas, y que no sólo se limita a poder clarificar o precisar si las pensiones que se entregaron fueron legales o no, si fueron suficientes o no, si son doradas o no; por supuesto, que es un factor que tiene que considerarse dentro del análisis que se haga de cara un proceso de reforma, que yo espero que tengan el valor, la valentía política como jefes del Estado de Zacatecas, de plantear ante este Congreso; estaremos en la mejor disposición de poder discutir las alternativas que haya para darle viabilidad económica al Instituto de pensiones, porque en algún momento se pervirtió por completo la naturaleza de un organismo, cuya única finalidad desde 1986 era garantizar un retiro digno a las trabajadoras y trabajadores del Estado y los municipios, y no convertirse en una empresa que igual, como lo dije hace un momento, compraba tiendas, mueblerías, farmacias, parques acuáticos, hoteles, y es ahí donde descansa gran parte de los recursos que durante más de 30 años han estado depositando los trabajadores. Es cuanto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos además del Diputado Ernesto y de la Diputada Imelda? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Jehú, justo lo que usted acaba de hacer, es lo que yo quiero evitar con este Punto de Acuerdo. Usted dio una versión, o una parte de la versión de lo que se ha manejado en el tema del ISSSTEZAC, yo le podría decir con elementos evidentes, que Miguel Ladronso utilizó el ISSSTEZAC como botín electoral para financiar campañas, pero esa sería una visión sesgada, limitada, por eso el Punto de Acuerdo lo que busca es que en vez de que los políticos repartan culpas, vengan

los órganos que profesionalmente se encargan de la revisión de las cuentas, de la investigación, a presentar un informe con datos duros, no con interpretaciones políticas; porque mire, aventar la piedra de una administración, a otra de poco va a servir para el futuro del ISSSTEZAC, pero si somos capaces de entender todo lo que se hizo mal a lo largo de las diferentes administraciones, seremos capaces de construir una legislación que prevenga todo eso, y que permita que se cuide de mejor manera el patrimonio de los derechohabientes; politizarlo es muy sencillo, pero me parece que hacer un trabajo técnico profesional es mucho más importante que caer solamente en el argumento político, este tema está al límite del tiempo; a mediados del próximo Período Ordinario difícilmente se podrán dar discusiones con seriedad sobre estos temas, porque ya estarán los procesos electorales no en puerta, sino en pleno apogeo, y las pasiones partidistas van a sobrepasar cualquier posibilidad de diálogo medianamente sensato, estamos en tiempo, ojalá podamos hacer un trabajo profesional; y repito, en aras de la transparencia de la máxima rendición de cuentas, que se abran por completo todos los datos del ISSSTEZAC y que se muestre la realidad del Instituto a lo largo del tiempo y que se explique por claridad, no por actores políticos, sino por quienes van o tienen la responsabilidad de cuidar esos recursos y de fiscalizarlos. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Imelda Mauricio.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Creo que los trabajadores que cotizan al ISSSTEZAC esperan de sus Diputados soluciones, y no que busquemos simplemente el estar echándonos la culpa unos a otros; como lo menciona el Diputado en tribuna, hubo un momento de auge en el ISSSTEZAC donde se buscó invertir y multiplicar esos recursos, lejos de echárselos a la bolsa como en otros tiempos, que el poco recurso que se cotizaba o llegaba se lo guardaban en las bolsas, o compraban haciendas o compraban grandes terrenos en lo personal, por eso es que ahorita estamos en las condiciones que nos encontramos, y digo estamos porque también yo cotizo al ISSSTEZAC; entonces, creo que es importante que se haga un análisis serio, al final en el estudio que se haga, ahí se va a ver el origen del problema, que se haga un estudio serio, donde realmente nos comprometamos a dar solución a la ciudadanía, a las maestras, a los maestros, porque hasta ahorita lo único que hemos hecho es evadir el problema y buscar la manera de atrasarlo; creo que debemos de asumir con responsabilidad la parte que nos corresponde, dicen que el que esté libre de

pecado que tire la primera piedra, verdad, y que explicación no pedida culpa aceptada; nosotros aquí ni tiramos piedras ni pedimos explicación de nada, lo único que queremos es que se transparenten las cosas y se presenten a la sociedad como tal, y que a los maestros y maestras se les dé la solución que esperan a sus derechos; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en Tribuna, para que concluya su participación.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- No podríamos estar más de acuerdo, con las expresiones hechas por los Diputados que me antecedieron en el uso de la palabra; por supuesto que lo que ocupa la atención de las Diputadas y Diputados que conformamos el Grupo Parlamentario del PRI, más que seguir en ese vicio estéril de querer encontrar y culpar forzosamente a alguien de lo que hoy ocurre con el ISSSTEZAC, por supuesto que debemos de enfocarnos en las soluciones de lo que el organismo necesita; porque más allá de acusaciones o versiones políticas, lo que un servidor ha señalado en esta tribuna no son más que hechos que son completamente verificables, más allá de argumentos políticos, y para que la historia nos pueda servir de referencia, de referencia y parámetro para encontrar la solución y la alternativa, lo primero que tendríamos que hacer es ordenar una revisión completa a la historia de vida del organismo, no sólo de los últimos 10 años a la fecha, también es necesario ver qué pasó antes de esas fechas; no entiendo bajo qué condición es que el ISSSTEZAC pudo haber sido un Organismo en auge cuando estaba en su proceso de capitalización, a partir de 1986 que se creó el ISSSTEZAC, con el propósito de garantizar las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, por lo menos la aritmética elemental de los órganos de esta naturaleza, es que requieren por lo menos la mitad del ciclo de vida de una pensión para capitalizarse, esto es 15 años, capitalizando el fondo del que se va a hacer uso en un futuro; evadir la responsabilidad no es lo que buscamos, pero tampoco estamos aferrados ni pretendemos tratar de construir soluciones estéticas o superficiales a lo que hoy está pasando, no nos interesa enraizar una lucha bajo argumentos políticos que de nada sirvan o de poco abonen a una solución de fondo y que asuma la responsabilidad que se tiene que hacer, estamos listos, lo hemos señalado en distintas ocasiones y en distintos foros, los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI estamos completamente listos para iniciar de manera inmediata el análisis y la discusión de la alternativa que pueda llevar al organismo de pensiones en Zacatecas a tener nuevamente viabilidad financiera; pero para que eso pase, compañeras y compañeros,

también es necesario que el Jefe del Ejecutivo asuma su responsabilidad; es el Gobernador David Monreal Ávila quien es el responsable del Titular, el responsable, el Poder Ejecutivo del Estado, él es quien a través de sus funcionarios públicos, 70, la presidencia del organismo de toma de decisiones del ISSSTEZAC; y entonces, nosotros esperamos que sea a través de esta valentía y de esta responsabilidad política que tiene el Ejecutivo del Estado, que se envíe por fin la Iniciativa de reforma que todos están pidiendo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le pido, por favor, al Primer Secretario, me apoye realizando pase de Lista, toda vez que es visible la falta de Quórum.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto, Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Creo que sí se debiera de precisar, parece que están saliendo a comer en grupos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Que tomen en cuenta eso, si es que están cuidando que la Sesión continúe, hacerles el llamado de que se incorporen para tener Quórum, y tener más cuidado en el abandono del Pleno para no romperlo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, es que de hecho solamente la Diputada Priscila me avisó que saldría a comer, nadie más me reportó que saldría. Necesitamos mantener el Quórum. Le pido, por favor a Apoyo Parlamentario, vocee a los Diputados, porque se va a realizar un segundo pase de Lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Realiza el pase de Lista de las y los Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente, Secretario. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

Presente. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

VIOLETA CERRILLO.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

Diputado.
LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 Diputadas y Diputados presentes en el Pleno; por lo cual, contamos con Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo ha quedado suficientemente discutida en lo general; y le pido al Primer Secretario, me informe del resultado. Quienes estén a favor... en contra... Abstenciones....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes en el Pleno se considera que se encuentra suficientemente discutida la Iniciativa en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo de referencia. Procedemos ahora, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 74, 75 Fracción I y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 130, 132 y 133 de nuestro Reglamento General, a la votación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general, iniciamos mediante votación nominal comenzando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tomar nota de la votación e informarme del resultado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo... Se somete ahora a discusión en lo particular. Quienes estén... Quienes deseen inscribirse, sírvanse registrarse ante esta mesa, manifestando el sentido de su... Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz y a la Diputada Ana Luisa del Muro García, para que procedan a dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y a la Directora de la Unidad Académica de Medicina Humana de la propia universidad, informen a este Poder Legislativo sobre el avance de las investigaciones administrativas, con relación a los presuntos casos de acoso escolar en dicha unidad. Se les autoriza a los promoventes, dar lectura a una síntesis, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de la fecha.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y a la Directora de la Unidad Académica de Medicina Humana, informen a este Poder Legislativo sobre el avance de las investigaciones administrativas con relación a los presuntos casos de acoso escolar en dicha unidad...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, no hay Quórum Legal; por favor, hay que...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Continúa con la lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y a la Directora de la Unidad Académica de Medicina Humana, informen a este Poder Legislativo sobre el avance de las investigaciones administrativas con relación a los presuntos casos de acoso escolar en dicha unidad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0200, de fecha 13 de junio del año 2023).

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le solicito, Diputada, en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, que el punto antes leído sea considerado de urgente u obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Atendiendo la petición del Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea mediante votación nominal iniciando por mi derecha, si es de autorizarse en términos del artículo 105... Le pido por favor, a la Diputada Karla Valdéz, me apoye como Segunda Secretaria; y a la Diputada Priscila Benítez, como Primera Secretaria. Se consulta a la Asamblea mediante votación nominal iniciando por mi derecha, si es de autorizarse en términos del artículo 105 de nuestro Reglamento General, el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leído; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, tenga a bien registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado, se autoriza el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro y se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Karla Valdéz, para que intervenga a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, hasta por 10 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues primero que nada, felicitar al Diputado y a la Diputada promoventes de esta Iniciativa, sabemos que la bancada estrella es uno de los principales promotores también de la Ley de Salud Mental, y de ahí hacer el reconocimiento mi Diputado, porque fue en la Legislatura 62 donde Geovanna Bañuelos y Norma Castorena, presentaron una Iniciativa en ese término y se hizo un solo Dictamen; y bueno, esperamos y seguimos teniendo la reglamentación. Les quiero comentar que el día de ayer platiqué justamente con la Directora de la Escuela de Medicina, mi maestra la Doctora Rosa Martha Covarrubias; y efectivamente, en ese diálogo que se mantuvo, que se tuvo, pues quedamos en trabajar de manera coordinada, primero por el tema de la lactancia materna; y también comentarles compañeras y compañeros Diputados, que los exhortos sí sirven, que gracias a los exhortos amigo Diputado Xerardo, la reglamentación de la Ley de Salud Mental recibimos un documento de la Secretaría de... Jurídica del Estado, donde nos dicen cómo van los avance; y también comentarles que también es necesario la actualización de esta ley. Miren ayer que sostuve esa reunión tan productiva con la Doctora Rosa Martha, en su análisis con los expertos obviamente es necesario que les comente que la salud mental se va a pues va a ser una de las enfermedades que incluso van a desplazar a las enfermedades crónico degenerativas en el 2030; por eso, es necesariamente este exhorto hacer el acompañamiento a la bancada estrella, porque es necesario primero que no se quede impune este caso; y segunda, que esta ley de realmente sea reglamentada, porque sin reglamentación nuevamente insistimos quedan en letra muerta; por eso, yo sí quiero reconocer el gran trabajo y obviamente de la sensibilidad de la Directora de Medicina que es una gran mujer, que es una gran persona, pero sobretodo es alguien que también está preocupada por la salud mental, en este caso de la universidad y obviamente de los jóvenes de medicina. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Ramírez, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Hasta con uno tengo. Efectivamente, creo que es importante que sigamos insistiendo hoy más que nunca es...

Vivimos en un época donde la salud mental también mata, donde si no se atienden a tiempo trastornos de salud mental, también podríamos estar hablando de decesos que no,; bueno, más bien que se pueden evitar; por eso, yo creo que es importante que sigamos tocando este tema, efectivamente como lo comentamos en la exposición de motivos, que no quede en la sombra este caso tan lamentable de un joven que estaba a punto de terminar la carrera que usted estudió. Qué bueno que hay esa voluntad por parte de la Directora de la Universidad Autónoma de Zacatecas, de la Unidad Académica de Medicina, porque son casos que se están repitiendo constantemente; y usted lo puede saber mejor que nadie, el estrés al que continuamente se enfrenta un estudiante de medicina y también respecto al trabajo que debe hacer en las reglamentaciones de las leyes que aquí se aprueban, el pasado viernes incluso hubo un foro o un evento para empezar con la reglamentación de una Ley que aprobamos nosotros hace 2 semanas por parte de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, son temas completamente distintos; pero lo que quiero redundar es que cuando se quiere se puede, es una Ley que no tenía no más de una semana de aprobada, de publicada y ya se estaba trabajando en el Reglamento para que efectivamente pues tenga la aplicabilidad necesaria, porque hoy pues como lo hemos comentado usted y yo, la Ley de Salud Mental pese a que es una ley de avanzada ya necesita adecuaciones, el Reglamento cuando más tendrá que estar adecuado a la realidad que hoy vive la sociedad de México y de Zacatecas. Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación, y ahora nuevamente se le concede nuevamente el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para que concluya.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para que se considere mi asistencia, en ese último toma de lista, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado José Juan Estrada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues efectivamente mi Diputado Xerardo, mi Diputada Ana Luisa; yo creo que aquí lo más importante es que también se vea y se considere que ustedes también son de los principales promotores de esta política pública, porque obviamente yo como Presidenta de la Comisión de Salud pues haremos en su momento si alguien presenta las actualizaciones y la regla... De esta próxima Ley de Salud Mental que también decirles que es importante, es importante que y también la salud mental se vea reflejada en el papel, pero también en el Presupuesto; comentarles también de alguna u otra manera, que tenemos disposición también los Diputados, hoy también ya lo vimos en el foro que se llevó a cabo, que el Ejecutivo también tiene disposición; entonces, hagamos esa gran sinergia; pero eso sí, les comento el caso no debe queda impune, necesitamos ver que pasó, qué está pasando, qué está procediendo, porque; bueno luego, aquí se dice que no trabajamos, y por supuesto que estamos trabajando en políticas públicas en favor de las y los zacatecanos y nuevamente insisto en felicitar a la Doctora Covarrubias, Directora de la Escuela de Medicina que también está trabajando en pro de los alumnos de la Escuela de Medicina. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo ha quedado suficientemente discutida en lo general; quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general, la Iniciativa de Puto de Acuerdo de referencia; procedemos ahora con fundamento legal en lo establecido por los artículos 74, 75 fracción I y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo , 130, 132, y 133 de nuestro Reglamento General a votación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general, iniciamos mediante votación nominal comenzando por derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación de los Diputados, e informarme del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo, presentado por los Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz y Ana Luisa del Muro García. Se somete a hora a discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente para su distribución, señalando el apartado, párrafo, consideraciones o puntos resolutivos que deseen reservar, y de los que proponen sean modificados en lo particular. No habiendo participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido en los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que dé lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretario General de Gobierno, para que atienda a la brevedad la problemática que existe en el Hospital General de Zacatecas Luz González Cosío y en el Hospital General de Fresnillo Doctor José Haro Ávila, y se les dé una solución efectiva a los trabajadores para que puedan brindar una atención de calidad. En el mismo sentido, Diputado, realice una síntesis, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muy breve. Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretario General de Gobierno, para que atienda a la brevedad la problemática que existe en el Hospital General de Zacatecas Luz González Cosío y en el Hospital General de Fresnillo Doctor José Haro Ávila, y se les dé una solución efectiva a los trabajadores para que puedan brindar una atención de calidad. (Publicada en la Gaceta

Parlamentaria número 0200, de fecha 13 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para que nos permita...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Suscribimos al Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputadas.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputado, si me permite.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Zulema.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, le solicito a usted, ponga a consideración de la Asamblea que el Punto antes leído, sea considerado de urgente u obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y atendiendo a su solicitud, se consulta a la Asamblea mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, si es de autorizarse en términos del artículo 105 de nuestro Reglamento General, el trámite legislativo de urgente u obvia resolución a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, tenga a bien registrar el sentido de la votación y me informe del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Maribel...

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado, se autoriza el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna, al Diputado González Romo, para hablar a favor de la Iniciativa propuesta, hasta por 10 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros muy rápido; nada más hacer un razonamiento sobre nuestro voto a favor de este Punto de Acuerdo, porque efectivamente tenemos que atender una problemática que tiene que ver con el tema de la atención con el tema de la salud, con la prestación adecuada de un servicio; obviamente, nosotros no acompañamos un discurso de linchamiento, de golpeteo pues innecesario en contra del Secretario de Salud o en contra de los directivos, creo que es más importante que busquemos soluciones a que sigamos con el tema de la confrontación, nos parece que el texto del Punto de Acuerdo va en ese sentido; es decir. a buscar una alternativa, a buscar una solución a buscar, que entre todos los sectores puedan ponerse de acuerdo y resolver un asunto que es vital para todas y para todos, no se puede entender el servicio médico gratuito sin la participación de las enfermeras, de los enfermeros, de las doctoras, de los doctores, pero tampoco se puede entender el funcionamiento de los Servicios de Salud, sin la participación de su personal directivo, tanto respeto merecen los unos como los otros; creo que si dialogan y se ponen de acuerdo, creo que si el Secretario General de Gobierno, eh, pues cumpliendo con sus funciones interviene en el asunto y se busca una solución pactada entre todos los grupos, creo que podemos llegar a una mejor solución, que este asunto de confrontación a golpes; o que este asunto de confrontación permanente de revanchismos, de estar todo el tiempo retándose, creo que no nos va a llevar a ningún lado; por eso apoyamos el Punto de Acuerdo, aunque no podemos apoyar expresiones en contra del personal directivo; sí creo que es importante que intervenga la Secretaría General de Gobierno, y que se busque una solución política pactada de coordinación entre todos los sectores. Sería cuanto, Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. ¿Alguien más, para hechos?... Se cierre el registro y se le concede el uso de la voz, al Diputado Ramírez, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Creo que en esta Legislatura hemos conocido 2 Ernestos, y de antes conocíamos...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ja, ja, ja...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Otro Ernesto; pero qué bueno, que todo vaya evolucionando para bien, Diputado; porque yo le pregunto, el anterior Ernesto qué hubiera hecho cuando toca puertas el 8; el 9; el 10; el 11; hoy es 13 y el responsable efectivamente, pues aquí no se trata de ver si te caen bien o se caen mal; pero qué hubiera hecho usted en otra situación, si hubiera estado en la posición de los trabajadores de salud, que lo pidieron por la buena, tocando la puerta, pidiendo audiencia con el Secretario, explicándole las deficiencias que se tienen, pero primero también lo hicieron a través de las Coordinación Administrativa; y luego, a través de los directores de los hospitales, pues cuando ya no hay entendimiento en el diálogo, pues tienen que llegar a actitudes como las que hemos visto, que no justifico; por supuesto, pero por eso le digo que el anterior Ernesto hubiera hecho más, hubiera incendiado la puerta del hospital si fuera necesario con tal de ser escuchado ¡o, no? digo! Porque yo puedo asegurar que así hubiera sido, quizá el Ernesto de hoy, que ya es más mesurado y que ya le apuesta más al diálogo y no al incendio y no al poner apelativos al que esté enfrente, quizá no lo haga y se vaya más por este tipo de mecanismos políticos, que es un Punto de Acuerdo en donde respetuosamente se exhorta a quien al segundo a bordo en un administración estatal que no lo valoran; pero bueno, está tratando de hacer su chamba, cuando menos trata de resolver los problemas y los conflictos que tiene; y que hoy; por eso le hacemos el llamado, por qué Diputado, porque se le ha hecho de manera formal a través de los medios de comunicación, a través de esta tribuna en la comparecencia, de mil y un formas; y el Secretario de Salud, por más que la Diputada lo salude de beso, no atiende, no escucha, no oye, no ve, parece que vive en otra realidad; y a mí me preocupa y me ocupa lo más importante que es la ciudadanía, que hoy vaya la gente con cáncer y no tenga el tratamiento porque un día sin quimioterapia de una persona con cáncer puede significar la muerte; un día sin el tratamiento, para la diabetes puede significar la muerte, una persona que llega con un accidente y que no tengan los medicamentos suficientes para poder controlar una inflamación cerebral es la muerte y digo no soy médico, pero por lo poco que sé; entonces, yo creo que hoy qué bueno que el nuevo Ernesto hable en ese tono, pero también póngase a pensar, qué hubiera hecho el otro Ernesto en algunos, en esas situaciones; por eso es que, y que bueno que hoy le hacemos el llamado y qué vaya a votar a favor. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ja, ja, ja...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ja, ja, ja. Gracias, Diputado.
Concluya por favor, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada
Presidenta. Diputado, pues primero, pues muchas gracias por los elogios que me dedicó, se
los valoro, pero...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Cuando guste...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Eh, me parece que es muy
importante que tomemos dimensión de algo, uno puede entender el debate argüido, el
debate frontal, uno puede entender que se defiende con pasión un punto de vista, lo que uno
no puede entender es que las posturas, o las solicitudes, o las críticas lleguen a los golpes,
ya la violencia física ya no debe ser... Ya no debe ser parte ni de los procedimientos, ni de
la discusión, ni del debate; entonces, entendemos la desesperación y entendemos que hay
una situación crítica, y entendemos que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo el
tema de deficiencia en materia de salud, pero me parece que la vida institucional es la única
que debemos visualizar como una vida posible para que eso se resuelva; entonces, invitarlas
a todas y a todos a votar a favor; repito no respaldamos los... el tono del linchamiento en
contra de los directivos, pero sí, pero sí acompañamos el espíritu, el texto, la redacción del
Punto de Acuerdo, y nos parece que podemos sacar este asunto por unanimidad y fijar una
postura clara por parte del Congreso, en los términos en los que está planteado el Punto de
Acuerdo. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y concluida la
lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante... Perdón, una disculpa, una disculpa,
se le concede el uso de la voz en tribuna, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz, para hablar a
favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo que se discute; hasta por 10 minutos, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, primero que nada agradecer al Diputado promovente, al Diputado Xerardo, porque efectivamente tiene que ser al Secretario General de gobierno, al súper Rodrigo, al que sí atiende, al que sí resuelve, al que sí escucha, por qué, porque en algún momento se le hizo la petición legítima al Secretario de Salud; antes de que llegue esta toma pacífica de los trabajadores se, le pusieron las problemáticas al Secretario de Salud; Primero.- Que seguíamos sin medicamentos; Segunda.- Que el tomógrafo, que el flouroscopio, que las endoscopías estaban sin funcionar; Tercera.- Que seguíamos sin especialistas, aquí quiero darles un ejemplo, fíjense bien Diputados, “En Zacatecas tenemos pocos especialistas, cardiólogos intervencionistas y en hace más de un año el cardiólogo intervencionista que trabajaba y laboraba en el Hospital General de Zacatecas pide sus vacaciones y cuando regresa se le dice que por un trámite administrativo se le hace rescisión de contrato”; saben ustedes compañeras y compañeros, cuántas vidas están dejando de salvar en ese hospital porque hay rescisión de contrato de especialistas; y hayan ustedes también escuchado, también si es que lo conocen no hay neurólogos en los hospitales; a ver Diputados, que nos les toque a ninguno de sus familiares, ni a ningún derechohabiente en días cuando hay o no hay estos especialistas, a ver, sin vidas; por eso, sí es importante la intervención del Secretario General de Gobierno, porque el diálogo se agotó, porque los trabajadores hicieron la consulta al Secretario y no hubo respuesta, porque los administrativos y porqué los directores siguen haciendo uso y abuso de autoridad; por eso mi Diputado, yo le agradezco que también sea una voz más en el Congreso del Estado, porque trabajando y acabando esta diputación voy a regresar a los hospitales ahí a donde dedicaré mi vida, mi trabajo, mi corazón, mi experiencia por salvar vidas, porque los médicos y el personal de salud nos la partimos en pandemia por salvarlos y ahora no se vale que nos criminalicen. Es cuanto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para rectificación de hechos?... Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si, muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Eh, a mí ya me preocupó, y me están saliendo más canas con este tema recurrente del Secretario de Salud; si tenemos un Secretario de Salud que no está haciendo su trabajo, si tenemos un Secretario de Salud que no acude a su oficina, si tenemos un Secretario de Salud que no atiende los problemas, que no hace los trámites administrativos, presupuestales, de planeación, de ejercicio del gasto, de garantizar que el Sistema de Salud de Zacatecas sea funcional, pues ya que venga; yo, ya vayamos a que mejor venga, ya son muchas cosas y luego yo, a mí me tocó ver, saludarlo en Tlaltenango en la Sesión especial, en la Sesión Solemne y se ponía a su servicio, le ofreció diálogo franco, le ofreció atención, le ofreció... Y a mí luego me vienen a mí algunos elementos como una pugna sindical, un tema político, algo personal, yo creo que por todas estas dudas que se están generalizando, todos estos señalamientos, el Secretario de Salud tiene que venir a este Poder; digo, porque se aclaren las cosas, porque luego hemos conocido estas versiones, en las que hemos sido respetuosos, yo por lo menos he tratado de ser prudente, yo tengo una versión en donde la gestión que me toca llevar a cabo ha sido oportuna, ha sido prudente, ha salvado vidas y las familias están agradecidas con mi intervención; pero también con la atención de los Servicios de Salud en el Hospital de la Mujer, en el Hospital General, este, donde se ha requerido trasladar a personas a otros hospitales, el servicio de ambulancias, la, este, no tiene; entonces, vas a la contratación del servicio que no tienes, a la subrogación, yo he experimentado una serie de circunstancias que la gente me plantea como necesidad, y he encontrado pues eco y yo, me preocupan ya todos estos temas; es decir, si es esa bomba de tiempo ya el Secretario de Salud, pues; entonces, no necesitamos más sus servicios, necesitamos entonces un relevo urgente porque estamos hablando de vidas y no tenemos que esperarnos a la Glosa del Informe, del Segundo Informe de Gobierno no ya y yo la acompaño Diputada Karlita, acompaño a la Iniciativa a que venga a comparecer el Secretario de Salud, lo creo pertinente, lo creo necesario para que este escenario que luego a veces pareciese que son cortinas de humo pues no sean eso, porque estamos hablando de vidas, estamos hablando de una institución fundamental, la de salud para los zacatecanos, zacatecanas, certeza en el servicio tan, tan fundamental que es la salud. Comparto esa preocupación por lo que aquí se denuncia, pero creo que sí debemos ir ya entonces a una situación de confrontación el Poder Legislativo con el funcionario, para poder ver qué es lo que está sucediendo y que se exhorte si se tiene que hacer así al Ejecutivo, tomar una decisión respecto de su gabinete. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, por favor Diputada, su participación.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues, primero que nada que sepa que no es personal , que tampoco es político, porque si fuera personal y si fuera político los trabajadores no tendrían esta demanda que hoy están teniendo; si fuera personal y fuera político, no tendríamos aquí solicitudes de medicamentos que no están llegando, si fuera personal y fuera política no tendrían los medicamentos oncológicos ahí escondidos, y no tendrían una denuncia en la COFEPRIS federal; por eso, yo creo que aquí apelo a la voluntad del Secretario General de Gobierno, para resolver esta problemática; y bueno, me queda claro que el Secretario de Salud sigue sin escuchar, también hay que comentarlo, la petición se le hizo; y bueno, no es ni la primera ni la segunda vez que han estado en este tipo de situaciones de tomas de hospitales, es necesario que se haga una mesa de diálogo, pero no hay disposición, ni hay trabajo, muchas veces es lo que se dice de frente y después ni se quiera te contestan una llamada. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo ha quedado suficientemente discutida en lo general; y le pido a la Diputada, a la Primera Secretaria, me informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo de referencia; procedemos ahora con fundamento legal en lo establecido por los artículos 74, 75 fracción I y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 130, 132 y 133 de nuestro Reglamento General, a votación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general, iniciamos mediante votación nominal comenzando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tomar nota de la votación e informarme del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Manolo, el sentido de su voto, por favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo, presentado por el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz. Se somete ahora a discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente para su distribución, señalando el apartado, párrafo, consideraciones o puntos resolutivos que deseen reservar, y de los que propone sean modificados en lo particular... Bien, no habiendo participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados José Luis Figueroa Rangel, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Maribel Galván Jiménez, Georgia Fernanda Miranda Herrera, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Nieves Medellín Medellín, Ernesto González Romo, Armando Juárez González, Violeta Cerrillo Ortiz, Roxana del Refugio Muñoz González, Imelda Mauricio Esparza, y Susana Andrea Barragán Espinosa; a fin, de que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte al Titular del Ejecutivo Federal, al Titular del Ejecutivo del Estado y a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados del

Congreso de la Unión, para atender y resolver la problemática de los Productores Agrícolas de Zacatecas, y los auxilien financieramente para remediar su descapitalización. Se les autoriza a los promoventes, realizar una síntesis de la Iniciativa en cuestión; toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria, de esta fecha.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se hace un atento exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, al Ejecutivo del Estado y a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para atender y resolver la problemática de los Productores Agrícolas de Zacatecas, y los auxilien financieramente para remediar su descapitalización. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0200, de fecha 13 de junio del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta. ¡Que viva el campo de Zacatecas!...

EL PÚBLICO ASISTENTE.- ¡Que viva!...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado José Luis...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Promovente...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para solicitarle me permita añadirme, junto con el Grupo Parlamentario del PRI a su Iniciativa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con todo gusto, Diputada Cuquita.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite acompañarlo también, Diputado Figueroa, Rodríguez Camarillo Martha.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Marthita.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito a usted que ponga a consideración de la Asamblea, que este Punto de Acuerdo sea tratado como de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Presidente; y atendiendo a su solicitud, se consulta a la Asamblea si consideran... Eh, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, si es de autorizarse en términos del artículo 105 de nuestro Reglamento General, el trámite Legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, a la Iniciativa del Punto de Acuerdo que ha sido leída; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, tenga bien a registrar en sentido de la votación e informarme del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Por un campo productivo, Manolo Gallardo, a favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta; le informo, que tenemos:...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-... Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, que tenemos: 20 votos a favor... cero en contra...cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se autoriza trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Se somete ahora a la discusión en lo general, la Iniciativa del Punto de Acuerdo referida; las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por 10 minutos, para hablar a favor de la Iniciativa del Punto de Acuerdo que se discute.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien. Hoy hacemos uso de esta tribuna para unir voces con el Diputado José Luis Figueroa Rangel; pero más que nada, unir también las voces y esfuerzo con todos los campesinos y productores del Estado de Zacatecas. En 1910, cuando entonces en Chihuahua prácticamente eran dueñas de todo el Estado de Chihuahua dos familias, los Creel y los Terrazas; y entonces, miles y miles de campesinos luchando precisamente por la justicia social, se organizaron; hoy podemos recordar a muchos de ellos, a Pancho Villa, o a Emiliano Zapata, que hace un rato un Diputado lo traía a colación que con el Plan de Ayala,

y luego con Francisco I Madero con el Plan de San Luis; bueno, peleaban sobre el tema de la Justicia y lograron que en 1915, se hiciera la primer Reforma Agraria y fue cuando naciera el ejido; hoy después de 100 años, vemos con tristeza que no se han cumplido los preceptos que en aquel entonces miles de campesinos, hacían como bandera y que era la justicia para el campo, luego se siguió en la lucha,... se siguió en la lucha y en 1959, que fue la última Reforma Agraria, en donde fueron los albores, los remanentes en aquel entonces Lázaro Cárdenas, se había apoyado en el campo; pero hoy vemos con tristeza que siga abandonado el campo a pesar de los esfuerzos que se han hecho, por eso hoy nos sumamos al llamado que hace el Diputado José Luis Figueroa Rangel, pero también nos sumamos a los campesinos de estos municipios que hoy se mencionan, y son municipios cercanos, pero les aseguro que los campesinos del sur de Moyahua, de Florencia, de Nochistlán, de Apulco, de Mazapil están pasando por lo mismo; hace días en esta misma tribuna, un servidor hacía el llamado para que el campo zacatecano, fuera declarado como desastre natural como emergencia, porque la sequía por la que hoy se está atravesando es inusual. Hoy vemos a nivel nacional que estas olas de calor que están atacando no solamente a Zacatecas, al país pues vienen sin duda atacar directamente al campo; por eso, hoy nos unimos a este llamado respetuoso y estoy seguro...estoy seguro que así va a ser; lo ha manifestado el Presidente de la República, lo ha manifestado el mismo Gobernador, que el campo en Zacatecas es su ilusión y no problema, nos consta hemos acompañado algunas acciones y ejercicios del señor Gobernador y ha priorizado el tema del campo. Nosotros cuando llegamos aquí en 21, tan solo se etiquetaban 90 millones de pesos, prácticamente era para la nómina, y el año pasado esta misma Legislatura fue testigo de que 90, de 90 millones nos fuimos a 600 millones de pesos; hoy, por eso hacemos un llamado sentido también al Presidente de la República, que sé que va a atender; hacemos también un llamado muy respetuoso y sentido al Gobernador del Estado David Monreal, porque sabemos que para él, el campo es una prioridad; hoy les agradezco y le reconozco a todos ustedes que vienen en representación de miles, y miles de campesinos y productores del Estado de Zacatecas, que están pasando por las mismas consecuencias en los altos costos de la energía eléctrica, y que ya aquí también nosotros hemos hecho lo propio como Diputados, de poder ayudar y poner el granito de arena en esta solución que es necesaria para todas y cada uno de ustedes; que “viva el campo”, “que viva Zacatecas,” y aquí tienen Diputados conscientes, que siempre van a estar alzando la voz por cada uno de nuestros campesinos, de nuestros productores del Estado. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Galván Jiménez, González, y Figueroa. ¿Alguien más? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Galván Jiménez, hasta por 3 minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Delgadillo, efectivamente el tema ha pronunciado en reiteradas ocasiones el Ejecutivo Estatal, relacionando la situación que ahora nos ocupa, con el lema de que el campo no es problema; que el campo es solución, provocó que el pasado 08 de mayo del año en curso, se firmara un convenio de colaboración entre la Comisión Federal de Electricidad, el Gobierno del Estado, y algunos productores zacatecanos, que en ese acto fueron una parte muy representativa, ya que se trató de beneficiar a 11 mil 352 productores del agro zacatecano, en el ánimo de abatir un adeudo histórico en los consumos de energía eléctrica; a raíz de la mal llamada reforma eléctrica del pasado sexenio priísta, se generó un tema de incremento trepidante en el pago de las tarifas del consumo de energía eléctrica, se estableció este novedoso “sistema tarifario” que lo único que trajo aparejado, fue un incremento trepidante en las cuotas que cobran las distintas empresas que ahora operan el suministro de energía eléctrica, con las consecuencias devastadoras ejemplo que estamos viviendo ahora, el 10% de los productores del campo de Zacatecas, actualmente recurren al sistema de riego, porque únicamente el 10% y el resto de los productores zacatecanos siguen dependiendo de los temporales, siguen dependiendo de los factores completamente fuera del alcance de la manipulación humana, básicamente por la falta de recurso hídrico, porque ya no se está permitiendo nuevas perforaciones e incluso, aquellas zonas donde están consideradas zonas de vedas por la Comisión Nacional del Agua, incluso ni en esas polígonos territoriales se puede actualmente autorizar la relocalización de las concesiones para la extracción de agua subterránea; Zacatecas lamentablemente carece de la distribución de agua de fuentes superficiales, básicamente por la despreciable estadística de precipitaciones que tenemos año con año, y que particularmente este año se está sintiendo de manera mucho más cruel, estamos ya en el mes de junio prácticamente brincando la primera quincena del mes y no ha llovido en la Entidad, el panorama se presenta cada vez más sutil; pero, si los hermanos campesinos y las hermanas campesinas ven que no se les suministra la energía eléctrica, la dificultad no va a ser solo para ellos, sino para todos y para todos que aquí vivimos. La producción de los alimentos se generan precisamente en el agro zacatecano, la producción al menos en Fresnillo de chile, de frijol, de tomate, de tomatillo, de ajo, de cebolla está en riesgo, por la falta del recurso hídrico y por el incremento inusitado en el pago de las tarifas de energía, si se busca el abatimiento de este adeudo histórico, pero entiendo que además de esos insumos el agro zacatecano tiene que

cubrir muchos otros. Mi solidaridad para los hermanos del campo, porque insisto, de ahí dependemos muchas y muchos, de ahí dependemos todas y todos. Es cuanto, Diputada Presidenta; gracias, Diputado Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pues coincidir con el Diputado en tribuna, creo que Zacatecas no se puede entender sin las manos gruesas de nuestros campesinos, mucho se habla de lo que aportan de algunas industrias en términos de Producto Interno Bruto en Zacatecas, podemos hablar de la minería por ejemplo, pero la minería no representa nada para la economía local, porque la gran cantidad de lo que se extrae de nuestras minas se va a Londres, se va a Canadá, se va a Estados Unidos; pero cuando el campesino tiene recursos, esos recursos se van al pequeño comercio de nuestros pueblos, de nuestras comunidades, de nuestras ciudades, y es ahí donde tiene sentido que se inviertan los recursos públicos en los subsidios; el tema que se trata es de vital importancia, porque durante este sexenio el Presidente López Obrador, ha hecho un esfuerzo muy importante para recuperar a PEMEX, por recuperar a Comisión Federal de Electricidad; pero, yo sé que los neoliberales querían acabarse la industria pública nacional, querían privatizarlo todo, no privatizaron bueno, que sin embargo este rescate tiene que verse reflejado en mejores condiciones para el campo, se tiene que profundizar la cuarta transformación, para que...para que el rescate de Comisión Federal de Electricidad al final se vea reflejado en mejores costos de energía eléctrica para nuestros campesinos; que ese rescate de PEMEX, con todo lo que implica en petroquímica se vea reflejado en mejores precios y más abundantes apoyos en materia de fertilizantes; porque al final nada se gana con rescatar empresas públicas, si esas empresas públicas no repercuten en una mejor calidad para nuestros ciudadanos; cuál es la industria más estratégica de Zacatecas; no es la minería, es el campo, es la industria que más empleos genera, es la industria que mueve a Zacatecas; entonces, en la medida que lleguen esos beneficios a nuestros campesinos se mueve toda la economía local, y se mueve toda la economía en general de Zacatecas, por eso la importancia de lo que estamos debatiendo; yo sé que de lado de la derecha, de la ultra derecha conservadora, quisieran que todos esos recursos se invirtieran en las grandes empresas, en las grandes riquezas, pero es en el campo donde vive nuestra gente, donde se tiene que invertir, porque de esa manera no solamente ayudamos a la economía local,

evitamos la migración y evitamos una serie de problemáticas que hoy se padecen en Zacatecas; aunque no les guste y aunque les duela, el campo es solución y no problema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y para concluir con la lista de oradores, se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias, Diputada Presidenta. Miren, yo hago un exhorto muy respetuoso para todas y a todos, dimensionemos más allá de los mensajes políticos, más allá de la coincidencia, no coincidencia respecto de las políticas de las públicas de unos o de otros, hoy a nuestros campesinos eso no les importe a siempre han sacado la casta, han dejado ahí la vida en el surco y también nos han honrado a Zacatecas; esta zona que el día de hoy viene, en sus momentos fue la zona con mayor cantidad de invernaderos, con una capacidad de producción muy importante; pero hoy no están las condiciones, no las tienen las fueron perdiendo poco a poco en los bancos con los proveedores, con las deudas que luego los hacen consecuencia no ser susceptible de apoyo de programas, porque les piden de requisitos no tener un adeudo, no estar boletinados en un banco o en una comercializadora; entonces pero hoy también, enfrentan graves problemas, la zona del sureste Loreto, gran productora de uvas desde Ojocaliente, hasta Villa Hidalgo, no se diga el Valle de Loreto en producción de hortalizas, y nos falta que lleguen los de Fresnillo con dos granizadas seguidas, que les afectaron la producción de chile en verde, chile rojo y la tomata; es decir, este grupo es valiente porque viene no es un día perdido, amigos...no, es un día bien invertido en esta Legislatura, porque estar allá soportando el calor que estamos enfrentando ahorita por estas soleadas, lo hacen a diario; pero no tenía caso que hoy estuvieran allá, hoy se requería que estuvieran aquí pidiéndonos sensibilidad; entiendo que hemos destinado Presupuestos muy importantes para el campo, pero que oportuno hubiese sido que en estos momentos, sí la Secretaría del Campo tuviera activo el programa de soberanía alimentaria que planteaba el Ingeniero Manuel Alvarado, y que no fue abrazado porque hoy también aparte dicen; bueno, queremos seguir produciendo, no podemos ya darnos por vencidos, queremos semillas, queremos reconversión, queremos apoyo no podemos invertir más, porque ya no nos prestan; y la Comisión, no nos deja trabajar porque nos quiere ir a tumbar el transformador,... sí tumbar la línea y dejarlo ya sin el acceso a la energía; entonces, también dicen un auxilio, un auxilio en plan de estratégico que les dé seguridad, que les dé garantía para trabajar; entonces, sí estamos hablando de un problema integral en el campo, que está viviendo esta zona, y que estamos viviendo allá también, allá en Loreto también la gente no crean ya, ya, ya, ya el mercado de abastos en la entrada de Loreto, ya no se comercializa si de mucho se lleva a la báscula a pesar y salte luego luego, a buscar un comprador a veces hasta Villa Juárez, ya Aguascalientes en Asientos, si al malbaratar pues tiene que salir, tiene que recuperarse la inversión; entonces, estamos hablando de un problema que ya lo rebaso, y yo creo que lo que requerimos es que esta Legislatura actúe con integridad, con el respaldo firme, con el llamado que se está haciendo para sienten las condiciones urgentemente una mesa de trabajo, que vea esto y les dé perspectiva, tienes

que decían ellos, tiene que tener este punto de acuerdo impacto Presupuestario por supuesto, pues si el problema es mayor, se requiere que el Gobierno Federal destine extraordinariamente recursos, y que también el Estado haga una reconversión en el presupuesto y les destine más dinero al campo, yo creo que no nos oponemos a que se dejen de hacer unas cosas, para salvar al campo y a nuestros campesinos de Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, ha quedado suficientemente discutida en lo general; le pido a la Primera Secretaria, me informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida en lo general la Iniciativa del Punto de Acuerdo de referencia. Procedemos ahora con fundamento legal en lo establecido en los artículos 74, 75 fracción I y 76 de la ley Orgánica del Poder Legislativo, 130, 132 y 133 de nuestro Reglamento General, a votación de la Iniciativa del Punto de Acuerdo en lo general; iniciamos mediante votación nominal, comenzando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tomar nota del sentido de la votación de los Diputados, e informarme del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general el Punto de Acuerdo presentado; se somete ahora discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente, para su distribución señalando el apartado, párrafo consideraciones y puntos resolutivos que desean reservar, y de los que proponen sean modificados en lo particular. Al no haber participaciones en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con... a ustedes agradecemos su visita...Gracias por visitarnos...Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Armando Juárez González, para que proceda a darle lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reforme la Ley de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. Al no estar presente, se da por leída la Iniciativa. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, a fin de que dé lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que propone se adicione una fracción XI bis, al artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de ciberseguridad; se autoriza a la Diputada promovente, dar lectura a una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha. Abro un paréntesis, nada más para mencionar que la iniciativa del Diputado Armando Juárez, se turna a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Da lectura de una síntesis de la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una

fracción XI bis al artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de ciberseguridad. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0200, de fecha 13 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída,...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ...Diputada Gabriela, sí me permitiera subscribirme a la Iniciativa...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Claro que sí, Diputado, muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, Diputado independiente.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputada, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada, si me permite también acompañarla, Rodríguez Camarillo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOSA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, la bancada estrella, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, si no lo permite, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Claro que sí, Diputadas y Diputados.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Diputada Gaby; Santacruz Márquez Zulema Yunuén, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, para que dé lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reforme el Código Familiar del Estado de Zacatecas.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0200, de fecha 13 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Barragán, si nos permite subscribirnos a su Iniciativa, al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- ...En los mismos términos...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si nos permite...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada, Manolo Gallardo...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si nos permite, Diputada Barragán, acompañarla a su Grupo...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En nombre del Grupo Parlamentario del PRI; gracias, Diputada...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Al Grupo de Nuevo Alianza, también acompañarla.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, también, Diputado independiente, Susana.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, si me permites Susana, a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, que nos adhiramos; a MORENA, completa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Niñez, Juventud y Familia. Se concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para que proceda a dar lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se adicione un segundo párrafo, a la fracción V del artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para el Estado de Zacatecas; se le autoriza, Diputada...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General, le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa, toda vez que la misma ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, con gusto.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0200, de fecha 13 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- ...Diputada, si nos permites al Grupo Parlamentario del PRI, adherimos a tu Iniciativa.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Benítez, en los mismos términos, Galván Jiménez.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada Benítez, si me permite acompañarla también, Rodríguez Camarillo.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Igualmente Diputada Benítez, el Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo, si nos permite, a una importante Iniciativa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Igualmente, Pinedo Morales, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Acción Nacional.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos, términos, Diputada Pris.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, gracias, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las comisiones legislativas de Justicia e Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados Armando Delgadillo Ruvalcaba, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González, e Imelda Mauricio Esparza, Violenta Cerrillo Ortiz, Maribel Galván Jiménez, Armando Juárez González, José Luis Figueroa Rangel, Georgia Fernanda

Miranda Herrera y Susana Andrea Barragán Espinosa, procedan a dar lectura a su Iniciativa de Decreto, por lo que proponen reformar diversos artículos de la Ley de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, todas del Estado de Zacatecas. Se les autoriza a los promoventes, dar lectura a una síntesis de su Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias,
Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Adelante...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Diputado, Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman diversos artículos de la Ley de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, todas del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0200, de fecha 13 de junio del año 2023).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las comisiones de Seguridad Pública y de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Ernesto González Romo, a fin de que proceda a dar lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que propone, se reformen los artículos 26 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de ampliar la Conceptualización de la Seguridad Pública y crear la Guardia Estatal; se le autoriza al Diputado proponente, dar lectura de una síntesis de su Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras y compañeros, por mientras, voy presentando esta Iniciativa, les van a hacer llegar una memoria que contiene un documento con más de 300 modificaciones, que voy a ir presentando en las próximas sesiones sobre el tema de Seguridad Pública; en el mismo documento van encontrar un manual donde vienen explicadas todas las iniciativas que vamos a ir presentando, que están aglutinadas en un bloque, en 15 bloques diferentes. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 26 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de ampliar la conceptualización de la Seguridad Pública y crear la Guardia Estatal.** Al compañero Armando Delgadillo, ojalá nos apoye desde la Comisión de Seguridad, donde seguramente irán a parar muchas de estas modificaciones. (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0200, de fecha 13 de junio del año 2023*). Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Ernesto González, por favor, permítame que me adhiera a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual manera, Ramírez Muñoz José Xerardo, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputada y Diputado, con mucho gusto, claro que sí.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Entonces, para que me permitas acompañarte en esta Iniciativa, Diputado independiente José Luis Figueroa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputado....Es un honor que mi bancada me acompañe, claro que sí. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan las fracciones XIV y XV y se reforman las fracciones V y X del artículo 7 y se reforma el artículo 36 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputadas que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, en qué punto estamos.

LA DIP. PRESIDENTA.- En el punto 17; Diputado, 16 perdón. El Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pero, pero cuál Dictamen, es que no hubo Dictamen en la Sesión pasada...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sí, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ah, se dio por leído, el de Desarrollo Social; ah ya, perdón.

EL DIP. PRESIDENTA.- Es el Dictamen de la Sesión anterior.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, Diputada, tendríamos que valorar ahí con los letrados del Congreso, porque no ha habido tiempo de revisar el...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No hay tiempo suficiente para la lectura del mismo, aunque sé que es de una Sesión anterior.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se entregó desde la semana pasada, compañeros...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si es posible que se abra la discusión, y que la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, no lo pudo exponer, yo no tendría ningún problema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se abre la discusión en lo general, quienes deseen participar,...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Ávalos Márquez, hasta por 10 minutos para que intervenga a favor, del Dictamen que se discute.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Compañeras, pues el dictamen ya había sido presentado anteriormente por su servidora, únicamente la intención

del dictamen es adicionar algunos articulados a la Ley de Desarrollo Social, únicamente con el fin de armonizar la Ley Estatal con la Federal, respecto a los usos y destinos de los programas sociales; esto para evitar y prevenir que estos programas sean utilizados con fines políticos, únicamente adicionan la leyenda de que se prohíbe el uso de estos programas con fines políticos; es únicamente esa adición, no sé si algún compañero tuviera alguna otra duda que pudiéramos aclarar; pero a grandes rasgos es únicamente la adición de ese articulado a la Ley de Desarrollo Social, armonizándola con la ley federal. Sería cuanto, de mi parte Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada, nos daría unos minutitos para poder checar el dictamen en la Gaceta Parlamentaria de la Sesión pasada; es que quedó muy ambigua la explicación.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Igual, si quieres lo puedo leer, si me permites lo leo.

LA DIP. PRESIDENTA.-Sí, lo leemos Diputada; nos apoya, enseguida se lo traen Diputada, para que dé lectura al dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Lee reebonito usted, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Da lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las

fracciones XIV y XV y se reforman las fracciones V y X del artículo 7 y se reforma el artículo 36 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas... gusta que se las lea Diputada Gaby, la exposición de motivos o solamente los considerandos?; Diputada Presidenta, no sé, lo que usted me indique.

LA DIP. PRESIDENTA.- Los considerandos; creo que el dictamen ya había sido presentado, enfoquémonos en los considerandos por favor, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ok. **Continúa dando lectura a los considerandos del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones XIV y XV y se reforman las fracciones V y X del artículo 7 y se reforma el artículo 36 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, consulta a la Asamblea mediante votación económica, si considera que el dictamen ha quedado suficientemente discutido en lo general; quienes estén a favor...en contra...abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo de referencia; procedemos ahora con fundamento legal en lo establecido por los artículos 74 y 75 fracción I y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 130, 132 y 133 de nuestro Reglamento General, a votación del Dictamen en lo general, iniciamos durante votación nominal comenzando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registre el sentido de la votación de los Diputados y me informe del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO - A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el dictamen de mérito; enseguida se somete a discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente para su distribución, señalando el apartado, párrafo, consideración o puntos resolutivos que deseen reservar, y de los que propone sean modificados en lo particular. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el presente dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Presidencia, señalando el tema que deseen abordar; se informa a esta Asamblea, que con anterioridad se habían registrado los Diputados, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Reflexiones”.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, Relleno Sanitario y...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Estado de interdicción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Galván Jiménez, Relleno Sanitario?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- y Estado de Interdicción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Reflexiones”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Migración como desafío para la estabilidad de América. Diputadas y Diputados, el nacimiento del nuevo mundo plantea desafíos a la humanidad; la gentrificación en estos momentos es una de las amenazas más letales dentro de los procesos sociales a lo largo y ancho del mundo, hoy deseo centrar con preocupación mi reflexión a la migración como un fenómeno de emergencia global; lo que ayer veíamos como un hecho ajeno y distante, hoy se ha convertido en una realidad que amenaza el hemisferio occidental, pues Sudamérica, Centroamérica y México últimamente han arreciado de manera grave esta problemática que es producto de un modelo económico de décadas, que ha llegado a su límite al no representar una esperanza de progreso y desarrollo humano; la migración actualmente es sinónimo inevitable de fracaso en las políticas públicas y el colapso de un sistema que por su naturaleza ha establecido el modelo de guetos del siglo XXI, en los cuales se marcan con grotesca claridad entre los desplazados por la criminalidad, la miseria, la violencia y la falta de oportunidades y aquellos que son muy pocos, que han amasado fortunas incalculables al amparo de un modelo que favorece los privilegios y condenan a millones al limbo social; para poder entender la crudeza de un fenómeno de tal brutalidad y consecuencias, alcances para todo el mundo como lo es la migración; me permito compartir algunos datos; por ejemplo, se ha documentado que el 60% de los migrantes según fuentes de Amnistía Internacional, durante su trayecto sufren cualquier tipo de acoso que van desde la discriminación, la trata de blancas, la esclavitud y el asesinato; para muestra un botón, tan solo en Texas se ha documentado la muerte de 950 migrantes; otro viacrucis es del narco que esclaviza y obliga a engrosar sus filas, lo cual es inhumano e inaceptable en pleno siglo XXI, se documenta según cifras del INEGI en tiempos racistas que ha habido en los últimos años un flujo de migrantes mexicanos a los Estados Unidos de Norteamérica, algo así como un millón 200 mil; es decir, el 0.1% de la población de México, es una cifra que duele y la cual nos recuerda el fracaso rotundo de políticas públicas que no han mitigado en la más mínima expresión a la migración; en 2022 se documentó que hubo 450 mil arrestos en los Estados Unidos de Norteamérica, 44% más que el año anterior; de igual forma, en la intención de ingresar al vecino país del norte se ha documentado que la concentración de población en este propósito en su mayor tasa es de Haití; Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Cuba; pero qué creen a este vergonzoso episodio de la humanidad se suma lo nunca antes visto que es el incremento de migrantes de África, Asia y Europa, en el año 2019 se aceptó

ser el muro de contención ante un desaseo neoliberal de décadas de depredación, saqueo y abandono que arroja como saldo negativo lo que ya conocemos como son crisis humanitarias nunca antes vistas, cuál es el común denominador?, hay que desempolvar el nefasto pasado para irlo clarificando; por ejemplo, hubo políticas como el de la Alianza para la prosperidad de América del Norte, el ASPAN y la Iniciativa Mérida, que tenían como fin central acotar y frenar la migración y que aquí se fueron aplicando hasta materializar el famosísimo pacto por México y sus tan lesivas reformas estructurales que proponían someter, esclavizar y contener la migración, a cambio de esquemas de apoyo a las elites políticas que simularon por décadas el crecimiento económico y condenaron a generaciones enteras al fracaso social; otro factor de la migración se centra en la esclavitud moderna que recae en la pérdida de derechos, pues en México la población económicamente activa es de 90 millones; de esos, sólo hay aproximadamente 22 millones de empleos formales; es decir, falta mucho por hacer y consolidar para que los pueblos tengan trabajo y vida digna como opción y no como una necesidad, el pueblo ha sido históricamente sometido por hambre; y por tanto, las políticas antiinmigrantes son fruto y consecuencia del modelo neoliberal fracasado, la numeralia dice que el 60% de los indocumentados son mexicanos; qué hacer, Número uno.- Inversión en proyectos productivos, como fortalecer el mercado interno y con ello robustecer la competitividad, pues un presupuesto por el orden de los 8 billones de pesos, bien merece reconstruir las estructuras desde sus cimientos. Segundo.- Garantizar la soberanía alimentaria, pues importamos cerca del 40% de lo que consumimos y ante los escenarios venideros es moralmente correcto favorecer la organización y consolidación del poder popular. Tres.- promover el programa de arraigo que garantice el que nuestros jóvenes...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, le solicito que verifique el Quórum, porque no tenemos quórum legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permito, tenemos, si me permite, Diputado; le solicito, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Ya hay Quórum

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, me ayuda por favor con el pase de lista, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- 16.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se acaba de integrar la Diputada; tenemos Quórum, continúe Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Tres.- Promover el arraigo que garantice el que nuestros jóvenes se aboquen a estructurar la economía nacional, ya que son los más desfavorecidos con el actual estado de cosas. Cuatro.- Levantar la industria nacional y la automotriz para posicionar la economía en los mejores estándares. Cinco, recuperar la producción de vacunas, ¿cómo hacerlo? renegociar el pago de la deuda, que es por el orden del 1.2 billones de pesos; impulsar una reforma fiscal progresiva pues hoy en día el salario se grava en un 35%, mientras que la industria minera aplica el 00.2%; pues por ejemplo, Grupo México incrementó sus ganancias pasando de 326 millones de pesos a 640 mil millones de pesos, lo cual es señal de que se sigue privilegiando a los grupos de poder económico; justo y necesario será que paguen más los que ganan más; la migración es una amenaza global por los intereses que naturalmente crea esta; por tanto, construir una salida a través de políticas públicas integradoras de gran alcance, es el inicio de una nueva etapa para la humanidad; para cerrar, quiero traer al presente esta frase que mantiene vigente nuestra lucha: por ver a nuestros hermanos migrantes en un tiempo como americanos, a los que su condición no defina su destino, sino que sea el mérito y la virtud de que los convierta en hermanos de un mismo mundo, pertenezco a una generación que quiso cambiar el mundo, fui aplastado, derrotado, pulverizado, pero sigo soñando que vale la pena luchar porque la gente puede vivir un poco mejor y con un mayor sentido de la integridad, Pepe Mújica. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Delgadillo Ruvalcaba Armando.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?; se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Platicarles del año pasado cuando se terminaba, o se miraba que llegaba a su fin la pandemia del COVID-19, empezaron los grandes analistas del mundo a decir; y se viene una pandemia peor y se viene un problema peor que el del covid, y era precisamente el tema de la migración; mientras que el covid estuvo activo; bueno, se cerraron las fronteras en muchos sentidos, se bloqueó el movimiento de personas, pero lo hemos visto en carne propia y yo reconozco que lo traigas a tribuna, porque es un problema, es una pandemia que no queremos ver, pero que estamos viviendo todos los días, todos los días; yo traigo a colación hace dos semanas en San Luis Potosí, precisamente por la región de Tamazunchale 50 migrantes fueron secuestrados; no hace algún mes y medio migrantes fueron quemados, se incendiaron en una cárcel de la frontera; hace algunos dos meses también se amotinaron en la frontera sur; entonces, yo reconozco Diputado que estás trayendo esto a tribuna, porque es una pandemia que debemos reconocer y que parte de los grandes problemas que tenemos en nuestro país, en el tema económico, en el tema de salud, en el tema cultural, pues es precisamente que estamos viviendo esta pandemia que es la migración, que es una cuestión natural, ha existido desde hace mucho tiempo pero que se ha impulsado en los últimos meses debido a las condiciones económicas de las diferentes países; excelente la cita con la que cierras, de un gran Presidente, que fue Pepe Mújica, no, que hoy sigue siendo ejemplo para muchos latinoamericanos. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y nuevamente se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para que concluya su participación.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Hemos Diputadas y Diputados, quienes estamos convencidos de la construcción del poder popular y la unión del pueblo y sus sectores es fundamental para poder impulsar una vía distinta a solamente poner la esperanza en lo gubernamental, por decreto esta humanidad no va a cambiar, no se

va a unir, no va a ser solidaria, a ser consciente, hoy nuestro país enfrenta este problema y nos tocó desafortunadamente; qué vergüenza contener a la migración de Centroamérica, de Sudamérica y del Caribe, pero creo que tenemos un pueblo que se atreve, como se atrevieron en su momento varios niños, jóvenes a emigrar de este país de manera valiente y que han venido planteando la necesidad de reconvertir nuestra Constitución en un sentido más humanitario, más humano, más consciente y más solidario; este tema es parte de lo que hemos denominado la agenda del pueblo, no la agenda de los Partidos, no la agenda del poder público, no; la agenda del pueblo, y en esta agenda del pueblo tenemos que consolidar la soberanía nacional y tenemos que lograr la independencia económica, tenemos que lograr la soberanía alimentaria, tenemos que lograr la soberanía constitucional, tenemos que impulsar nuevas leyes con un sentido amplio de responsabilidad hacia nuestro presente y las futuras generaciones que son nuestros niños, nuestros jóvenes, tenemos que heredarles una mejor condición de vida; y en esta transformación que está viviendo el país, es fundamental el tema de la soberanía y tenemos que impulsar una nueva ley del agua, tenemos que impulsar una nueva ley de minería, tenemos que impulsar una ley que vaya acorde a los retos que enfrentamos con el calentamiento global y la necesidad de tener recursos qué heredar; una ley reitero, que fortalezca nuestras capacidades productivas centradas a la soberanía alimentaria, estamos trabajando muchos en ello, hacia la coyuntura electoral del 2024 y estoy seguro que habremos de lograr una gran empatía en eso que se le ha denominado la agenda del pueblo, por la liberación de América, la América unida, la América libre, que viva Latinoamérica, que viva América, gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván, hasta por 10 minutos; para que nos, hasta por cinco minutos, Diputada, para que nos dé a conocer el tema: Relleno Sanitario y Estado de Interdicción.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Iniciaré por el último mencionado, si me permite Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. El estado de interdicción es una hipótesis normativa que se prevé para que aquellas personas que tienen una condición que les impide presentarse a juicio como actores o como demandados, tengan que ser representados en un asunto judicial a través de la figura de un tutor; esta figura está siendo celebrada por la Asociación Civil Human Raides, que es un observatorio del cumplimiento a los derechos humanos de carácter internacional dependiente de la organización nacional, de la Organización de Naciones Unidas; celebra que hace cinco días, señoras y señores Diputados, esta figura fue derogada en México a través de la publicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; sin embargo, de nueva cuenta Zacatecas, este Congreso fue hito en materia de protección de los derechos humanos, dado que en agosto del 2022 se incluyó en el Código Civil de nuestra Entidad, la figura de la protección de las personas declaradas en estado de interdicción, a través de una reforma que ustedes respaldaron y que fue presentada por su servidora, en materia de modificación a las cualidades de las personas específicamente en el artículo 44 del Código Civil, relativo a los atributos de las personas; con esto, de nueva cuenta Zacatecas y este Congreso Local sienta precedentes a nivel nacional y a nivel internacional en materia de protección de los derechos humanos, a través de las iniciativas presentadas por su servidora y que afortunadamente han sido respaldadas por esta soberanía popular, concluyo el primer tema Presidenta. Y procedo ahora con el tema de Relleno Sanitario. Como ustedes saben, en Fresnillo a pesar de que es uno de los municipios más altamente poblados en la Entidad, carece de un relleno sanitario con las cualidades específicas y técnicas para tener esta denominación; actualmente Fresnillo tiene un tiradero municipal con todos los riesgos sanitarios, con todos los riesgos ecológicos que esto implica; lamentablemente los lixiviados ya están contaminando los mantos freáticos que alimentan a la mancha urbana de Fresnillo con, insisto con el tremendo impacto negativo que ecológicamente se está generando; ustedes aprobaron señoras y señores Diputados, que para este ejercicio se asignara una partida presupuestal específica para la construcción del Relleno Sanitario en Fresnillo; lamentablemente hoy quiero informarles que derivado de las investigaciones realizadas por el trabajo acucioso del Diputado Armando Juárez y del Diputado Ernesto González Romo González, así como de su servidora, nos encontramos en la Función Pública, una denuncia por la desaparición del expediente técnico del Relleno Sanitario de Fresnillo, Zacatecas; esto nos preocupa, nos alarma, pero también nos inquieta y desde luego que nos hace presumir que lamentablemente no se está atendiendo un tema de salud pública por la Secretaría del Agua; para 2022 existía el recurso asignado y no se construyó porque según lo comentó no estaba el expediente técnico, cosa que no era verídica, porque cuando estuve en funciones de Síndica Municipal; la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, estoy hablando de Instituciones, no de personas, realizó la licitación de la adjudicación de la realización del proyecto técnico; yo entregué personalmente todo el entramado de los documentos que respaldaban la construcción del relleno sanitario para Fresnillo, lamentablemente el tema de pandemia interrumpió la construcción, aunado que también se dejaron de recaudar en Zacatecas lo relativo a los impuestos ecológicos, y eso fue el pretexto para que no se construyera el relleno sanitario; en 2022 no se construyó y ahora señoras y señores Diputados, está una investigación en la Función Pública donde se está poniendo en conocimiento que el expediente, estudio técnico ejecutivo del relleno sanitario, tipo de D para la local, tipo A perdón, para la localidad de Fresnillo, ejercicio 2020 se ha extraviado de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, un evento de esta naturaleza no se puede presentar en una Secretaría de Estado; desde aquí hago el llamado a

la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, para que se ponga especial atención en un tema de salud pública y que tiene tanta relevancia para los habitantes de Fresnillo, la preocupación es genuina señoras y señores Diputados, la preocupación nace de la contaminación que se está teniendo ya por los lixiviados a los mantos friáticos que alimentan a la zona urbana de Fresnillo, o por un lado; pero por otro, la multa que se va a generar ante las autoridades ambientales de competencia federal, porque un municipio con el nivel de densidad demográfica como Fresnillo, obligatoriamente tiene que tener un relleno sanitario con especificaciones técnicas adecuadas al número de habitantes de la Ciudad. Es cuanto, ciudadana Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?, se le concede el uso de la voz, al Diputado González Romo, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. La denuncia pública que hace la Diputada Maribel Galván, sobre la pérdida de este expediente es particularmente delicada, porque estamos hablando de la pérdida que representa en materia económica, el hecho de que se pierda o que se extravíe un documento de esa naturaleza, estamos hablando de un proyecto ejecutivo; tiene un valor, pero lo que se pierde en tiempo para que se pueda llegar a la construcción de este relleno sanitario es francamente una catástrofe, yo creo que por la importancia, por la relevancia del tema, incluso por una suerte de respeto a la gente de Fresnillo; la Titular de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno de Zacatecas tendría que dar una explicación pública, creo que la ciudadanía tiene derecho a saber, qué pasó, por qué se extravió este documento, quién lo tenía bajo resguardo, en qué época fue que se extravió, por qué no se han hecho los trámites para recuperar el proyecto, por qué no se ha aplicado el recurso, por qué estamos viendo todas estas anomalías; y me parece que la transparencia es lo que más puede ayudar, esta denuncia que hace Diputada Maribel tiene sustento, no es una ocurrencia, es un documento de la Secretaría de la Función Pública y que se ha consultado para poder tener la certeza de que está este procedimiento abierto; entonces, ojalá que haya la sensibilidad de entender la gravedad del asunto y de dar una explicación pública al respecto. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Figueroa; para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Maribel Galván, en la política nada es casualidad; yo creo que hoy el pueblo de Fresnillo vive un acto de irresponsabilidad; una provocación, yo lo tomaría como una provocación si fuese el Alcalde en turno; es decir, salirle con esto a esta altura de su administración y de ir en un proceso de reelección, y que además ha dedicado años y años a la solución del problema y salirle con esto, no, no es una casualidad; por lo tanto, yo creo que sí deben de ir a la última consecuencia, y el pueblo de Fresnillo debe de ser enterado y se debe de abrir el debate público en el pueblo de Fresnillo; y el pueblo de Fresnillo debe salir a reclamar un acto, apegado a la legalidad, pero también un gesto de acción pública de quien corresponda para ya ir a poner manos a la obra; no es el problema ya el dinero, no es el problema el espacio, no es el problema el que no esté legalmente ya procesado la atribución del terreno; es decir, han hecho todo lo que corresponde, se han apegado, pero es absurdo que en este tema hayamos tenido que ir, por ejemplo una experiencia como la de Guadalupe, donde se concesiona para que se fabrique, se construya, una planta o un relleno; acá ustedes siguieron todavía el esquema gubernamental, lo que establece la ley y qué absurdo que no se resuelva; los municipios actualmente todos enfrentan ese gran problema de la basura; no son suficientes los recursos públicos que tienen las administraciones para enfrentar el gran problema de la basura, el manejo adecuado de los residuos sólidos, ya no hablemos de la reutilización, de otras cosas, no; Tlaltenango invirtió 35 millones de pesos y miren, qué fracaso; entonces, ustedes iban en un acto de responsabilidad y topan con un acto de irresponsabilidad, yo me sumo hoy a su preocupación y sí la exhorto con las cualidades que usted tiene como persona y las responsabilidades que ha ocupado, pero hoy su función de Diputada, que es la voz del pueblo y debe ser la voz del pueblo de Fresnillo y debe de informarles, debe de abrir el debate y debe de propiciar que se corrija, y va a ver cómo va a aparecer el expediente y va a ver cómo van a aparecer las voluntades, y va a ver cómo no era producto de la casualidad lo que está pasando con ese expediente. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya Diputada, su participación por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene cinco minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Efectivamente, más allá de una pérdida en materia económica, se está poniendo en riesgo la salud de las y los habitantes de Fresnillo; en el 2022 ya había un presupuesto asignado en el plan estatal de obra, desafortunadamente ante el ejercicio de importantes cantidades de dinero, para Fresnillo se perdieron más de 20 millones de pesos, para las primeras actuaciones y la realización de cuatro o cinco celdas de manejo de residuos sólidos a través de la implementación del relleno sanitario; para este ejercicio se dejó en un impasse, porque la Secretaría del Agua, ya lo tenía en un proyecto para ejecución de este año y conjuntamente con el proyecto de Fresnillo, curiosamente también se extravía el proyecto de construcción del relleno sanitario del Municipio de Villanueva, desconozco la situación personal que guarda la Titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente con el Alcalde; porque esa no es de mi incumbencia, ni tampoco es mi preocupación; efectivamente, Diputado Figueroa, la preocupación ahorita es la necesidad del pueblo de Fresnillo, todos los que ahí vivimos estamos sujetos a un grave riesgo de contaminación del agua, es el líquido vital que necesitamos todas y todos y que constantemente estamos en utilización, las familias, la vida de los niños, de las niñas está en riesgo, si no se procede a la construcción del relleno sanitario; eso es mi preocupación y eso es lo que está de fondo, la subsistencia de las familias fresnillenses; gracias por su solidaridad, Diputado Figueroa; Diputado Ernesto por el acompañamiento, y por lo pronto es cuanto, Diputada Presidenta; pero se presentará en lo conducente los caminos adecuados para la búsqueda, localización de los dichos expedientes. Es cuanto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y concluida la lista de oradores, estando agotado el Orden del Día, le pido a la Primera Secretaria, pase lista de asistencia de las Diputadas y Diputados, si es tan amable por favor, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa de Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente de principio a fin, Diputada Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada Secretaria.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Presente, Secretaria.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputada Secretaria.

Diputada Secretaria. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada, RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito Diputada, justificarme la inasistencia de la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, quien se tuvo que retirar a atender una cita médica; así como el Diputado Laviada Cirerol Enrique, quien también está atendiendo una cita médica.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias; Diputada, informarle que cerramos esta Sesión con: 17 Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; y con la asistencia de 17 Diputados, se Clausura la Sesión, siendo las 18 horas con 56 minutos del

día 13 de junio del año 2023; se cita a las señoras y señores Diputados, para el día de mañana, a la siguiente Sesión Legislativa Ordinaria, en punto de las 11:00 horas, compañeros; por lo tanto, les ruego su puntual asistencia, que descansen.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

DIPUTADA SECRETARIA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA.**